



Los Mochis, Sinaloa, a 22 de octubre de 2019.

Ing. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez
Gerente Técnico y de operación
JAPAMA
P R E S E N T E.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de las siguientes obras:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	Reposición de pavimento hidráulico en Blvd. Río Fuerte intersección con Aquiles Serdán, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.	\$671,904.13	Generación Interna de Caja

Origen de los recursos:
Generación Interna de Caja de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

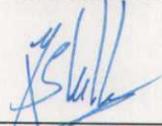
El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- Construcciones JEAR S.A de C.V
- PSPMD Constructora del Noroeste S.A de C.V.
- JOFABI Pavimentos y Construcciones S.A de C.V

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente:



Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. Rodrigo Robles Álvarez, Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA
c.c.p.: archivo.